

INDÍGENAS MONTESES Y PUEBLERINOS EN EL PARAGUAY DEL SIGLO XIX. "COMUNIDAD O LIBERTAD"

Adelina Pusineri

Diretora do Museu Etnográfico Andrés Barbero,
Assunção, Paraguai.

Este artigo apresenta uma análise sobre as comunidades indígenas no contexto da política adotada no Paraguai, desde o final do século XVIII até o governo de Carlos A. López, na primeira metade do século XIX, período em que os índios foram declarados livres, passando a integrar-se como população paraguaia e iniciando outro processo de mestiçagem.

Palavras-chave: Índios, Paraguai, História.

This paper presents an analysis on the indigenous communities in Paraguay, from the XVIII century until Carlos A. López government, in the XIX century, period in that the Indians were declared free, passing to be integrated as Paraguayan population and beginning another miscigenation process.

Key words: Indians, Paraguay, History.

Un breve panorama de la situación general del Paraguay en vísperas de la Independencia Nacional, nos ayudará a *comprender mejor la formación de la sociedad paraguaya*, porque es el momento de importantes cambios económicos, de extinción de la encomienda, de nuevas fundaciones de villas y pueblos ligados a un nuevo proceso colonizador criollo, crecimiento demográfico y con la nueva ideología del liberalismo implantada por el Virrey Avilés para dar al indio la libertad económica. Se planteaba la disyuntiva de **comunidad o libertad** de los tava-pueblos de indios.

Describir la formación de la sociedad paraguaya, es un tema que sobrepasa las intenciones en éste breve trabajo. No obstante fue tratado por grandes cronistas como Azara y Aguire y detalladamente estudiada en la actualidad por el Dr. Carlos Pastore, la Dra. B. Susnik, el Dr. Rafael E. Velázquez, y el argentino Juan Carlos Garavaglia entre otros.

Trataremos de entender una porción de esa sociedad en formación, en especial la de los “indios pueblerinos” de los “tava-pueblos” coloniales y su destino final?.

FINALES DEL SIGLO XVIII

Tava – pueblos coloniales

Desde la nueva casa reinante en España, la de los Borbones y sus nuevas prácticas administrativas, trajeron a América cambios importantes, en especial al Río de la Plata. Se instaló en Buenos Aires el nuevo Virreinato del Río de la Plata en 1776 y con él, el régimen de las Intendencias, transformaciones que coinciden cronológicamente con el desarrollo de nuevas concepciones políticas y económicas en la Europa de la Ilustración. (VELÁZQUEZ, 1965, p. 17).

La situación demográfica de la Provincia del Paraguay en ésta época, según los informes de los Gobernadores Joaquín Alós y Bru (1789) y Lázaro de Rivera (1798), era estimada en unas 100.000 almas entre “europeos, americanos mestizos, indios mestizos, mitayos, yanaconas, negros y mulatos” (PASTORE, 1972, p. 89).

En 1785 los padrones parroquiales y los censos de los “Tava – pueblos” guaraní, excluyendo a los indígenas monteses, daban una población aproximada de unas 100.000 almas (SUSNIK, 1983, p. 78-79) y Félix de Azara, en 1793 estimaba la población paraguaya en 97.480 almas (VELÁZQUEZ, 1965, p. 20).

Según Garavaglia, en su análisis poblacional graficado y en cuadros comparativos de datos de censos y de los cronistas-demarcadores Aguirre y Azara, concluye en un porcentaje que marca el aumento del “campesinado” y la disminución de los indígenas de los tava y reducciones.

Para 1799 la población de “pueblos y reducciones” era de 27.278 personas, constituyendo el 25% de la población total y “fuera de los pueblos y reducciones”: 80.792, el 75 % de la población total de 108.070 almas (Garavaglia, 1983, p.203). Como podemos apreciar, todos coinciden aproximadamente en la misma cantidad poblacional para finales del siglo XVIII.

Según el mapa que nos presenta la Dra. Susnik sobre la ocupación territorial y las poblaciones para mediados del siglo XVIII (SUSNIK, 1990-1991, Mapa) podemos apreciar los límites y su encierro... *“Hasta la segunda mitad del siglo XVIII nunca existía al norte del R. Manduvirá una expansión pobladora propiamente dicha y tampoco se formaban “poblados” de las haciendas rurales; no faltaban, empero, pequeños pobladores dispersos y móviles, especialmente a lo largo del R. Jejuí inferior por la importancia del trajín de yerba.”...* (SUSNIK, 1990-1991, p. 8)

En la segunda mitad del siglo XVIII se reinició la reconquista territorial de las tierras norteñas, ampliando la frontera del río

Manduvirá con el ... “*acriollamiento de las tierras, desetnización indígena y amenazante pretensión portuguesa*”... (SUSNIK, 1990-1991, p. 60), obedeciendo también a las necesidades de la explotación de montes y yerbales y a la defensa contra los portugueses de Igatymi y del Mato-Grosso. (VELÁZQUEZ, 1965, p. 43).

Para fin del siglo XVIII las fundaciones de villas y pueblos hacia el norte, el sur y tierras centrales de la región Oriental de la Provincia, se debieron principalmente al auge económico: introducción de la moneda, producción orientada hacia la exportación, superándose la etapa puramente consuntiva. (SUSNIK, 1983, p. 73)

La agricultura era la actividad de la mayor parte de la población; el beneficio de la yerba, el estanco del tabaco, la abundancia del ganado y la explotación de los bosques en los obrajes para la extracción de la madera, eran los principales rubros de exportación del Paraguay por esta época, además cobraban importancia los astilleros, las fábricas del tabaco torcido, y el nuevo oficio de la curtiembre para la producción de suelas para zapatos, todos éstos rubros de exportación de productos elaborados (SUSNIK, 1983, p. 76)

La institución denominada “tava – pueblo” colonial, fue la principal forma de transculturación de la población indígena guaraní, donde fueron aglomerados en los pueblos como Yaguarón, Itá, Altos, Atyrá, Tobatí, Guarambaré, Ypané, Arecayá, Caazapá, Yuty, etc, viviendo bajo el sistema comunal para prestar el servicio de la encomienda, pasando el guaraní a ser el “vasallo” cristianizado (SUSNIK, 1988, p. 36)

El “tava – pueblo” colonial y las reducciones seguían siendo la fuente principal de mano de obra indígena, bajo la forma de mitayos o yanacona, pero siempre más exigidos como braceros, librándose de las faenas comunales, sirviendo en especial para el transporte fluvial de mercaderías, implicando largas ausencias y

abandono de sus familias (SUSNIK, 1983, p. 59). El sistema encomendero se encontraba en decadencia, pero no quedaría definitivamente extinguida hasta la Independencia (VELÁZQUEZ, 1965, p. 37).

A los “tava – pueblos” coloniales de indígenas guaraní - a mediados del siglo XVIII y hacia el fin de la colonia, - debido a la explotación de los yerbales intensivamente, al gran auge de los tabacales, se les exigieron desde el Virreinato remesas de tabaco mensuales.

Cada tava tuvo que cumplir con un cupo, creándose fábricas, demandando mano de obra de los tava, cuyos administradores, faltando los guaraní pueblerinos se vieron obligados a tomar mestizos y criollos pobres, quienes se asentaban en forma clandestina en tierras no cultivadas de los tava, denominándoseles ya “feligreses externos”.

Se inicia así una lucha por la tierra, pues el criollo se encontraba en desventaja por no poseer tierras, viendo en las baldías y sin cultivar de los tava, una ocasión de ocuparlas, ya que los indígenas también las abandonaban para ir a los conchabos.

Poco a poco los criollos iban “adquiriendo” las tierras de los tava, con la condición del mestizamiento, casándose con las mujeres guaraní del tava. Eran estas quienes recibían legalmente el derecho de ocupar las tierras y con ellas, sus maridos criollos se hacían dueños de dichas tierras, produciéndose el “acriollamiento de la tierra” (SUSNIK, 1983, p. 80)

Con esta nueva población “orillera” o “feligresía externa” se inició un nuevo e impactante atractivo, el ingreso de los “macateros”, comerciantes ambulantes en carretas, provenientes de Asunción, y de Corrientes, trayendo todo tipo de “novedades” y corriendo ya la moneda en el Paraguay.

También en los astilleros trabajaban los guaraní pueblerinos, siendo un trabajo muy preciado por tener mejor remuneración y

menos pesado que el de hacheros en los bosques y yerbales, originándose una nueva “política salarial”.

Estas nuevas ocupaciones asalariadas y libres, provocaban disminución poblacional y de producción subsistencial en los tava, aumentando los “indios libres” o “indios sueltos”, transitando hacia un paulatino ocaso del sistema comunal de los tava – pueblos coloniales (SUSNIK, 1988, p. 48).

Las Reducciones

El otro núcleo guaraní colonial fue el de las Reducciones Jesuitas. Su acción misionera comenzó a principios del siglo XVII, fundando los pueblos en el antiguo Guayrá, desplazándose luego al sur, ocupando las tierras entre los ríos Tebicuary, Paraná y Uruguay, uniformándolos misionalmente, diferenciándose netamente de los comunales de los “tava – pueblos”.

La expulsión de los Jesuitas no provocó una desintegración misional, pero sí manifestó la falta de capacidad guaraní para adaptarse a las nuevas circunstancias. (SUSNIK, 1983, p. 67).

Con la nueva administración, se trató de romper el exclusivismo etno-guaraní, el dirigismo jesuítico y reorientar la dependencia subsistencial, abriendo los pueblos misioneros a una convivencia criolla, aunque siguió el régimen comunal como medio de control sociopolítico (SUSNIK & CHASE, 1995, p. 151).

Para concretar la expulsión de los jesuitas de las provincias del Virreinato, llegó el Oidor Francisco Paolo Bucarelli, quien trató de establecer un “nuevo orden sociocultural” para los pueblos de las misiones, fue el encargado del cambio del gobierno “temporal y espiritual”.

Promovió en sus proclamas que las reducciones se abrieran al modo de los tava, permitiendo la libertad de “conchabarse”, la libre comunicación, así como la libertad de educación, el derecho a una estratificación social por oficios.

Cada Corregidor tenía derecho de ser administrador del pueblo y los Cabildantes podían tener el de la justicia. Dichas ordenanzas fueron interpretadas por los guaraní como “la libertad”. Pidieron abrir los almacenes, “libertad de reparto”, resistencia a las faenas comunales, provocándose fugas masivas de los guaraní de las antiguas misiones y produciéndose un descontrol social, económico, demográfico, llegando casi al ocaso de los pueblos de las ex reducciones (SUSNIK, 1983, p. 67)

Esta situación de los tava y ex reducciones de “liberación de los indios” fue preocupación de gobernadores y del propio Virrey Avilés, buscando una nueva forma de organizarlas para conservarlas.

Todos ellos plantearon una nueva política indigenista, lo que generó la gran disyuntiva de **“comunidad o libertad”** de los guaraní y del sistema comunal (SUSNIK, 1979-1980, p. 308)

Por ultimo, los guaraní monteses se hallaban en el gran “refugio” de los bosques norteños de los grandes yerbales, donde también acudían los prófugos “cristianos” de las revueltas provenientes de los tava y de las reducciones.

A medida que se agotaban los yerbales antiguos, los criollos buscaban nuevas y mayores oportunidades y los “monteses – Kayngué” comenzaron a replegarse perdiendo las “tierras libres”, aunque tratando de mantener relaciones de amistad y trueque por la necesidad del hacha de hierro y el lienzo o atacando a los rancheríos yerbateros para el mismo fin. La administración de la provincia y los jesuitas trataron de atraer a los monteses, fundando algunas pequeñas y efímeras reducciones, negándose los “monteses” a establecerse como “tava - pueblos” coloniales, fracasando todo intento de misión en la región de los ríos Acaray y Monday (SUSNIK & CHASE, 1995, p.116).

Presionados los monteses de las tierras del norte por los Mbayá y por los yerbateros, en 1745 aceptaron las reducciones de San

Estanislao y San Joaquín en zonas de los grandes verbales, pero sin la obligación del servicio encomendero (SUSNIK, 1988, p. 45).

La llegada a Buenos Aires en 1798 del nuevo Virrey Avilés, marcó el cambio ideológico para estas tierras, pues trajo la innovadora ideología del liberalismo económico español y la orden de la corte de España de introducir en su virreinato y en la Provincia del Paraguay dicho liberalismo económico, el expansionismo poblador criollo y la explotación racional de todos los recursos naturales.

Miguel de Lastraría, publicó por encargo de Avilés el proyecto para la libertad y la liberación económica del indio y el proyecto sobre el auge económico de las provincias pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata, basado en **“los derechos del hombre y del ciudadano”** de Jean Jacques Rousseau, cuya copia llegó también a Asunción.

Reunido el Cabildo con el Gobernador Lázaro de Rivera, decidieron que por su difícil comprensión, se diera al Cabildo Eclesiástico y al Obispado de Asunción para su estudio. Estos consideraron las ideas de Rousseau sobre el derecho del hombre y del ciudadano como “perversas” y que el manifiesto debía ser quemado públicamente (no se sabe si se cumplió) [SUSNIK, 1983, p. 82].

Las medidas políticas y económicas del Virrey Avilés produjeron un verdadero debate y un enfrentamiento con el propio Gobernador Lázaro de Rivera, quien representaba el conservadorismo, oponiéndose a todas las reformas liberales que el Virrey preconizaba, presentando un Informe al propio Rey de España, dando las siguientes razones: “ *el indio carece de toda previsión económica*”, “*si se suprime el sistema comunal, el indio se iría a conchabos y es el tava comunal donde se halla la única cohesión del indio*”, “*la verdadera liberación del indio se ballaría en una próspera agricultura dirigida*”, concluyendo que si se acepta la

política liberal de Avilés sería *“la verdadera muerte del indio, tanto económica como social”*.

Ante esta situación, también escribe el propio Virrey Avilés al Rey, quien responde que se pidieran informes a civiles y clérigos expectables de la Provincia del Paraguay y que se pronunciasen a favor o en contra de la libertad del indio y del sistema comunal, pidiendo también su opinión al propio Félix de Azara. Este manifestó que se declaraba en pro de la liberación del indio del sistema comunal, con el fin de igualar sociopolíticamente al guaraní libre y al criollo rural (SUSNIK, 1983, p. 84).

Recogidos todos los informes y remitidos al Virrey Avilés, éste decretó la liberación progresiva de los indios del sistema comunal el 18 de febrero de 1800, volviendo el gobernador Lázaro de Rivera a reclamar que dicha liberación no tuviera vigencia para los tava de Itá, Yaguarón, Guarambaré, Caazapá, Yuty, Altos, Ypané, etc, cumpliéndose solo en los tava misionales, ex reducciones dependientes de la Provincia del Paraguay. Se otorgaron *“cartas de liberación”* debiendo entregárseles *“tierra-lote, dos vacas lecheras, bueyes o herramientas de trabajo para la gente de oficio y la libre alimentación diaria por un año”*, no pudiendo algunos pueblos cumplir estas exigencias y aprovechando esta situación de privilegios los criollos paraguayos y correntinos se casaban con mujeres guaraní. Ante todos estos hechos el Virrey Avilés suspendió el ensayo de *“liberación”* (SUSNIK & CHASE, 1995, p. 212).

El Virrey Avilés terminó su mandato y cuando Bernardo de Velazco fue nombrado también Gobernador de las Misiones en 1806, el Rey ordenó de nuevo hacer efectiva la liberación económica de los tava – pueblos de guaraní, pero Velazco se resistió a ejecutar la Real Cédula.

Dicha liberación nunca llegó efectivamente y los guaraní pueblerinos fueron homogeneizándose, sobretudo después que el bracerismo llegó al máximo hacia el fin de la colonia, viviendo

ya prácticamente a las orillas de sus propios tava – pueblos en sus “rancheríos – teyupá”, surgiendo un rápido mestizamiento con la población orillera criolla (SUSNIK, 1983, p. 92)

Política independentista de los criollos – americanos

Después de formada la Junta de Buenos Aires en 1810 y queriendo mantener las provincias del antiguo virreinato, enviaron al General Manuel Belgrano con una expedición contra la Provincia del Paraguay, emitiendo el “Reglamento” redactado en Tacuari, territorio paraguayo, impactando en los guaraní misioneros pues declaraba libres a todos los pueblos misioneros, diciendo “...*en todo iguales a los Españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América*”... (SUSNIK, 1979-80, p. 321).

El guaraní misionero no había entendido el real significado del manifiesto americanista de Belgrano ni de la independencia, sino como libertad de hacer lo que quería y exigió que se abran los almacenes del pueblo, con derecho a la tierra y al ganado.

La “independencia – igualdad americanista” solo quedó en dichas Proclamas que además habían sido escritas en guaraní para comprensión de los guaraní misioneros. Como la expedición de Belgrano fracasó militarmente su reglamento no se cumplió (MAEDER, 1992, p. 247).

Al producirse el cuartelazo del 14 de mayo de 1811, el Comandante y los oficiales del cuartel de Asunción adelantaron la fecha prevista para contrarrestar la supuesta “dominación extranjera”, ya que el gobernador Velazco estaba en tratativas de realizar una alianza con el Gral. José de Abreu proveniente de la frontera portuguesa. En la mañana del 15, las tropas y el pueblo salieron a las calles a festejar la independencia.

Para la realización del Primer Congreso Nacional del 17 de junio de 1811, se enviaron bandos a las villas y pueblos con el fin

de establecer el nuevo gobierno. Debían asistir no sólo los diputados del colonial Cabildo, sino los vecinos principales y moradores en campaña, pero aún sin incluir a los campesinos ni a los guaraní de los tava (CHÁVEZ, 1961, p. 31-51).

El Congresista Mariano Antonio Molas manifestó la voz de los patriotas, proclamando ... *“formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad...”* (CHÁVEZ, 1961, p. 56), reafirmando el criollismo americano y la soberanía – independencia provincial.

En la transición independentista de los pueblos americanos los conceptos de “la nación” y “el estado-república” eran aun confundidos por la tradicional configuración político-provincial por falta de una homogénea composición étnica de la población. Sin embargo la Provincia del Paraguay ya tenía carácter “nacional” y el “estado-república” recién se fortaleció definitivamente bajo el gobierno del Dr. Francia.

El Congreso proclamó la Junta Superior Gubernativa y las circulares del Acta de la Jura se enviaron a todos los pueblos y villas, inclusive a los tava con la obligación del “juramento, obediencia y respeto”. Los corregidores y cabildantes de cada tava – pueblo debieron firmar, así caciques o secretarios del Cabildo guaraní firmaron, bajo la excusa que los otros corregidores guaraní no la firman por no saber leer.

Con la resolución de la Junta Superior Gubernativa del 30 de enero 1812, se declaraba la independencia política del guaraní de los tava – pueblos y exentos de pagar la tasa de vasallo del Rey. Desde esa fecha el guaraní de los tava era declarado políticamente independiente, pero no socioeconómicamente, en la perspectiva de la población comunal.

En el año 1812, los guaraní misioneros participaron en la formación del Regimiento de Granaderos a caballo, base de la campaña libertadora del Gral. San Martín. El más destacado fue el

Capitán Miguel Chepoýá que sirvió a las órdenes del Cnel. José Félix Bogado, quien finalizada la campaña libertadora exigió el retorno de toda su gente a sus pueblos de origen para que no quedaran desbandados y para que el Gobierno de Buenos Aires no los empleara como simples braceros en las fábricas.

Con el mismo interés de las guerras independentistas, de los pueblos misioneros eran reclutados los guaraní, reviviendo la antigua milicia guaraní, despoblándolos y sirviendo a los intereses de las nuevas naciones integrándose a la población correntina y entrerriana.

En los pueblos misioneros entre los ríos Tebicuary y Paraná, en territorio paraguayo, por el contrario, los guaraní vivían fuera de las inquietudes armadas, conservando las comunidades hasta el año 1848, sobreviviendo como “grupo indígena”. (SUSNIK, 1992, p. 16-21).

La relación del Dr. Francia con los guaraní de los tava no cambió ni modificó la situación económica y social del sistema comunal. Cuando el Congreso Nacional de 1814, por el cual el Dr. Francia recibió el título de dictador, en el que fueron convocados unos 1000 diputados, predominaron los diputados de la campaña y entre ellos estaban representados cada unos de los tava – pueblo guaraní con sus corregidores de Altos, Yaguarón, Itapé, Caazapá, Yutý, etc.

El Dr. Francia hizo muchas promesas a los corregidores y cabildantes de los tava para que votaran, quienes pusieron esperanzas de obtener ventajas del “Caraí Francia”. Durante su gobierno se mantuvo el mismo sistema comunal que había regido en los tava – pueblos desde su creación, incluso conservando los “cabildos indios” a diferencia de los “cabildos criollos” disueltos por el Dictador en 1824.

Sin embargo el Dr. Francia comenzó a dar las “cartas de jubilación” a los guaraní como premio, así que en época de su

gobierno los tava- pueblos comenzaron a desintegrarse (SUSNIK, 1983, p. 174).

En los inicios de los movimientos de independencia de la Banda Oriental, Artigas necesitó recursos humanos y fueron los guaraní de las misiones los convocados por las arengas de Andresito Guacararí Artigas, su ahijado apadrinado y apellidado Artigas, quien murió en la prisión portuguesa. Vencido Artigas, las milicias guaraní misioneras se desintegraron y dejaron de participar en las luchas independentistas, no así en las luchas internas de los caudillos provinciales (SUSNIK & CHASE, 1995, p. 221).

Por Decreto del Presidente Carlos A. López del 7 de octubre de 1848, se establece el total poder del estado sobre todas las tierras y fuentes de riqueza del país. Se establece la política mercantil y da comienzo a una nueva historia y destino de los tava - pueblos guaraní, pues declaraba *“libre a todos los indios, naturales de toda la República del Paraguay”*.... *“que no es compatible con el actual estado de la República, ni el funesto y ruinoso régimen de comunidad, ni el sistema de libertad discurrido precisamente para apurar el sufrimiento de los naturales”* (SUSNIK, 1983, p. 175).

El decreto de liberación significaba la disolución de 21 pueblos de indios y su integración como poblados paraguayos, obligándolos a los guaraní a salirse de los tava, que lo hacían gustosos, porque no querían estar bajo control alguno, ni administrador, ni curas párrocos, asignándoles lotes en las orillas de los propios tava pero en arriendo, iniciándose un nuevo auge mestizador y la gran homogeneización final de la población guaraní y paraguaya (SUSNIK, 1983, p. 175).

Según Garavaglia ... *“hablar de pueblos de indios y reducciones es apuntar a una de las estructuras de dominación más eficaces y totalitarias que los españoles idearon en su vasto imperio”* (1983, p. 282). Con el Decreto de don Carlos A. López, terminaba el dominante sistema comunal?

La Dra. Susnik también dice: “*la población guarani “descomunalizada” y “orillera” seguía con su pauta agrícola, pero con un progresivo mestizamiento biológico, oficialmente, el indio, al mestizo, el blanco y el pardo libre eran “los naturales del país”, pero en la práctica, el guaraní quedaba “indio” en el concepto nacional de la población*” (SUSNIK-CHASE, 1995, p. 224). Cual sería su destino???, son hoy los campesinos paraguayos?, la gran inquietud de la formación de la sociedad paraguaya!

BIBLIOGRAFIA

CHÁVEZ, Julio César. *La revolución del 14 y 15 de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Asunción, 1961.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1983.

MAEDER, Ernesto J.A. *Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guarani*. Madrid: Colecciones MAPFRE 1492, 1992.

PASTORE, Carlos. *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo: Editorial Antequera, 1972.

SUSNIK, Branislava. *Los aborígenes del Paraguay: Etnohistoria de los guaraníes. Época colonial*. t. 2. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1979-1980.

SUSNIK, Branislava. *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. Asunción: IPEN, 1983. t. 2.

SUSNIK, Branislava. *Etnohistoria del Paraguay: Etnohistoria de los Chaqueños y de los Guaraníes*. Bosquejo sintético. Suplemento Antropológico, Asunción, 23, 2, p. 7-50, 1988.

SUSNIK, Branislava. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XVIII*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1990-1991.

SUSNIK, Branislava. *Una visión socio antropológica del Paraguay del siglo XIX: Parte 1ra*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1992.

SUSNIK, Branislava, CHASE-SARDI, Miguel. *Los indios del Paraguay*. Madrid: Colecciones MAPFRE 1492, 1995.

VELÁZQUEZ, Rafael E. *El Paraguay en 1811*. Asunción, 1965.